



# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30 CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

CAUQUENES, 11 DE FEBRERO DE 2022.-



**ELSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SESIÓN ORDINARIA N°30 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024**  
**CAUQUENES, 11 DE FEBRERO DE 2022.**

**I.- ASISTENCIA**

**A.- Alcaldesa** : Dra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez

**B.- Concejales** :  
 Sr. Juan Carlos Soto Lara  
 Sr. Nelson Rodríguez Gallardo  
 Sr. Guillermo Daniel García González  
 Sr. Claudio Javier Chamorro Peña  
 Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez,  
 Sr. Matias Fernando Castro Valdés

**D.- Directivos Presenciales** :

Administrador Municipal Sr. Rafael Correa Orellana  
 Directora Secpla Srta. Silvia Sánchez Peña

**E.-Funcionarios Municipales Telemáticos**

Directora de Finanzas (s)	Sra. María Eugenia Aravena Durán
Director de Obras	Sr. Rodrigo Salgado Maldonado
Directora Dideco	Sra. Carolina Friz Friz
Asesora Jurídica	Srta. Camila Orellana Loyola
Director Aseo y Ornato (s)	Sr. Raúl Maulen Leiva
Directora Salud (s)	Sr. Damián Vergara Letelier
Directora Educación	Sra. Silvana Garrido Constenla
Administrador Mercado	Sr. Harold Gómez Zarate
Encargado Deportes	Sr. Pablo Valenzuela

**F- Transmitido a toda la comunidad a través de:**

<https://www.facebook.com/Muni.Cauquenes>

**II.- INICIO SESION:**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Junto con saludar al Concejo y la Comunidad da inicio a la Sesión Ordinaria N° 30 de día viernes 11 de febrero 2022, en nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna de Cauquenes, siendo las 10:23 horas.

Informa que los dos focos de incendio se encuentran controlados, por lo que solicita mantener las medidas de cuidado teniendo en cuenta que existe la prohibición de encender fuego hasta el 31 de marzo y quienes no respeten esta normativa se verán afectos a multas.

**III.- CORRESPONDENCIA:**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a la Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

**SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES):** Junto con saludar, da lectura a la correspondencia de acuerdo al siguiente detalle:



**ILSE ELENA ARANIS VILCHES**  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





Origen	Materia
<b>Finanzas</b>	Bonificación Complementaria por Retiro Voluntario por un monto de \$19.745.325
<b>Secpla</b>	Remite Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 02/2022, respaldada en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Memo N° 57 Finanzas por saldo inicial de caja</li> <li>• Memo N° 163 DDR. Modificación Programa Fomento del Desarrollo Económico Local año 2022 comuna de Cauquenes</li> <li>• Programa Medio Ambiente</li> <li>• Memo N° 198 Dideco Modificación N° 1 Programa Deporte Formativo</li> <li>• Memo N° 11 Jurídico Convenio Fundación Protectora Canina GEA</li> </ul>
<b>Jurídico</b>	Informe sobre pago de Asignación Adicional Concejales
<b>Salud</b>	Responde consulta al Concejal Sr. García por vacunación población de El Trozo.
<b>Mercado Municipal</b>	Responde consulta del Concejal Sr. Rodríguez por espacio adicional para comerciantes.
<b>Secretaría Municipal</b>	Acta Sesión Ordinaria N° 21 del 07 de diciembre de 2021 Citación Sesión Ordinaria N° 30 del día viernes 11 de febrero de 2022 a las 10:00 horas en Salón de Secretaría Municipal.

**IV.- TABLA:**

**TITULO I**  
**APROBACION DE ACTA**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 21 del 07 de diciembre de 2022.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 21 del 07 de diciembre de 2022.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRIGUEZ GALLARDO):** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 21 del 07 de diciembre de 2022.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 21 del 07 de diciembre de 2022.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 21 del 07 de diciembre de 2022.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 21 del 07 de diciembre de 2022.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 21 del 07 de diciembre de 2022.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 21 del 07 de diciembre de 2022.

**1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 21 del 07 de diciembre de 2022.**

**TITULO II**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a la Secretaria Comunal de Planificación para presentar propuesta de Modificación Presupuestaria N° 2 del municipio.



**ILSE ELENA ABANÍS VILCHES**  
**DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**





**SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Junto con saludar, comenta que en la sesión anterior se revisó la solicitud de modificación presupuestaria que dice relación con la apertura del saldo inicial de caja a la cual se realizaron ajuste y redistribuciones en los ítem de arriendo equipos informáticos, servicios informáticos para el pago de licencias, equipos computacionales y periféricos para adquisición de cincuenta equipos, mantención de equipos informáticos y becas municipales de la Dirección de Desarrollo Comunitaria, también se modificó el ítem de publicidad, voluntariado para subvenciones y otras transacciones judiciales donde se consideraba la Corporación Cultural y fueron traspasados a la Cuadrilla Municipal, quedando lo demás en las mismas condiciones de la modificación anterior.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 02/2022 por un aumento de ingresos de \$1.615.100.171 y un aumento y disminución de gastos de \$1.644.882.431 y \$29.782.260 respectivamente, comenzando por el Concejal Sr. Pérez como presidente de la Comisión de Finanzas.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Junto con saludar, informa que se llevaron a cabo varias reuniones en relación a esta modificación presupuestaria con la finalidad de realizar informados por la Directora de Secpla y aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 02/2022 por un aumento de ingresos de \$1.615.100.171 y un aumento y disminución de gastos de \$1.644.882.431 y \$29.782.260 respectivamente.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Saludando a los presentes y auditores, da a conocer que se realizó la aclaración a las consultas que existían en la modificación presupuestaria que se presentan y que se hizo entrega de información de respaldo solicitada. Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 02/2022 por un aumento de ingresos de \$1.615.100.171 y un aumento y disminución de gastos de \$1.644.882.431 y \$29.782.260 respectivamente.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRIGUEZ GALLARDO):** Comenta que a raíz de las reuniones realizadas se llegó al acuerdo de presentar esta propuesta de modificación presupuestaria, destacando el aporte a la cuadrilla para la compra de materiales para poder atender las necesidades de la comunidad. Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 02/2022 por un aumento de ingresos de \$1.615.100.171 y un aumento y disminución de gastos de \$1.644.882.431 y \$29.782.260 respectivamente.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Agradece los gestos de preocupación por el estado de salud por Covid que sufrió días atrás, y que en relación a la propuesta presentada considera que son avances para la comunidad en todos sus sentidos. Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 02/2022 por un aumento de ingresos de \$1.615.100.171 y un aumento y disminución de gastos de \$1.644.882.431 y \$29.782.260 respectivamente.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Saluda a los presentes y a la gente que sigue la transmisión a través de las redes sociales, felicita a la Comisión de Finanzas por la capacidad de escucha y entender los requerimientos realizados en relación a esta modificación, valora el aporte para poder otorgar más becas municipales, asimismo la adquisición de materiales para la cuadrilla municipal y la mejora al deporte además de la mejora de los servicios informáticos a través de los equipos y licencias. Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 02/2022 por un aumento de ingresos de \$1.615.100.171 y un aumento y disminución de gastos de \$1.644.882.431 y \$29.782.260 respectivamente. Solicita que posteriormente se presente la Directora de Finanzas o quien la subroge en temas relacionados con el presupuesto municipal.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Aclara que la gestión del municipio es social pero no asistencial, entendiendo que hay necesidades de la comunidad, pero evitando sean dependientes de la ayuda del municipio. Señala que la unidad de informática solo cuenta con dos profesionales para realizar la mantención de los equipos por lo que externalizando este servicio se



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





puede trabajar de mejor manera. Respecto a la Jefatura de Finanzas, quien dejo preparada esta modificación sin embargo sucedieron casos de Covid dentro de la unidad.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Agradece las aclaratorias, felicita por su visión social pero no asistencial, lo que comparte con ella y espera la comunidad entienda que el municipio no puede ser una caja pagadora ante las necesidades de los ciudadanos.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Espera que a futuro se analice nuevamente la Corporación Cultural y los recursos que se requieren, agradece a los directivos por la información entregada al respecto de esta modificación. Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 02/2022 por un aumento de ingresos de \$1.615.100.171 y un aumento y disminución de gastos de \$1.644.882.431 y \$29.782.260 respectivamente.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Hace ver que con esta modificación se deja sin financiamiento la Corporación Cultural, pero espera poder encontrar los recursos para llevarla a cabo, así como también la elaboración de los Estatutos a fin de resguardar los recursos y de la forma en que iba a ejecutarse todas las actividades desarrolladas. Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 02/2022 por un aumento de ingresos de \$1.615.100.171 y un aumento y disminución de gastos de \$1.644.882.431 y \$29.782.260 respectivamente.

**2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 02/2022 por un aumento de ingresos de \$1.615.100.171 y un aumento y disminución de gastos de \$1.644.882.431 y \$29.782.260 respectivamente.**

### TITULO III PROGRAMAS DEPARTAMENTO SOCIAL

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a la Directora de Dideco para presenta Modificación Programa "Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2022, comuna de Cauquenes" y Modificación N°1 al Área de Gestión (5) Programa de Deportes, Sub Programa Deporte Formativo por un aumento de \$15.000.000 destinados a Monitorias Talleres Deportivos e Implementación Deportiva.

**DIRECTORA DIDECO (SRA. CAROLINA FRIZ FIRZ):** Junto con saludar comenta que los antecedentes son de conocimiento de Secpla por lo que pide se realice la presentación por parte de esa unidad.

**SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Comenta que la modificación presupuestaria recién presentada incluía tres proyectos, el programa Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2022, comuna de Cauquenes, se solicita realizar una disminución en la cuenta de contratación de personas y sea incorporada a la cuenta otros con la finalidad de adquirir insumos para el desarrollo del programa, sin generar aumento al programa, sino que solamente un cambio de cuenta.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación al Programa "Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2022, comuna de Cauquenes".

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Aprueba Modificación al Programa "Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2022, comuna de Cauquenes".

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Aprueba Modificación al Programa "Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2022, comuna de Cauquenes".



EILENE EILENE ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Aprueba Modificación al Programa “Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2022, comuna de Cauquenes”.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Aprueba Modificación al Programa “Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2022, comuna de Cauquenes”.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Aprueba Modificación al Programa “Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2022, comuna de Cauquenes”.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Aprueba Modificación al Programa “Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2022, comuna de Cauquenes”.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Aprueba Modificación al Programa “Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2022, comuna de Cauquenes”.

**3.- Se acuerda aprobar Modificación al Programa “Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2022, comuna de Cauquenes”.**

**SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Informa que la Modificación N°1 al Área de Gestión (5) Programa de Deportes, Sub Programa Deporte Formativo por un aumento de \$15.000.000 destinados a Monitorias Talleres Deportivos e Implementación Deportiva, también incluido dentro de la modificación presupuestaria y corresponde al desarrollo de talleres y adquisición de insumos.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación N°1 al Área de Gestión (5) Programa de Deportes, Sub Programa Deporte Formativo por un aumento de \$15.000.000 destinados a Monitorias Talleres Deportivos e Implementación Deportiva.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Aprueba Modificación N°1 al Área de Gestión (5) Programa de Deportes, Sub Programa Deporte Formativo por un aumento de \$15.000.000 destinados a Monitorias Talleres Deportivos e Implementación Deportiva.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Aprueba Modificación N°1 al Área de Gestión (5) Programa de Deportes, Sub Programa Deporte Formativo por un aumento de \$15.000.000 destinados a Monitorias Talleres Deportivos e Implementación Deportiva.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRIGUEZ GALLARDO):** Aprueba Modificación N°1 al Área de Gestión (5) Programa de Deportes, Sub Programa Deporte Formativo por un aumento de \$15.000.000 destinados a Monitorias Talleres Deportivos e Implementación Deportiva.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Aprueba Modificación N°1 al Área de Gestión (5) Programa de Deportes, Sub Programa Deporte Formativo por un aumento de \$15.000.000 destinados a Monitorias Talleres Deportivos e Implementación Deportiva.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Aprueba Modificación N°1 al Área de Gestión (5) Programa de Deportes, Sub Programa Deporte Formativo por un aumento de \$15.000.000 destinados a Monitorias Talleres Deportivos e Implementación Deportiva, esperando que se fiscalice la ejecución de estos talleres.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Compromete la presentación de Deportes respecto a las actividades que se están realizando en la comuna.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Espera que la adquisición de estos implementos deportivos se haga de manera rápida para que se puedan desarrollar los talleres correspondientes.



**ELISA ELENA ARANIS VILCHES**  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





Aprueba Modificación N°1 al Área de Gestión (5) Programa de Deportes, Sub Programa Deporte Formativo por un aumento de \$15.000.000 destinados a Monitorias Talleres Deportivos e Implementación Deportiva.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Aprueba Modificación N°1 al Área de Gestión (5) Programa de Deportes, Sub Programa Deporte Formativo por un aumento de \$15.000.000 destinados a Monitorias Talleres Deportivos e Implementación Deportiva.

**4.- Se acuerda aprobar Modificación N°1 al Área de Gestión (5) Programa de Deportes, Sub Programa Deporte Formativo por un aumento de \$15.000.000 destinados a Monitorias Talleres Deportivos e Implementación Deportiva.**

**SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Señala que al igual que los programas presentados anteriormente, se considera la creación de un programa de apoyo a la Gestión Medioambiental de la Municipalidad de Cauquenes por un monto total de \$15.000.000 donde está la contratación de un profesional medio ambiental, materiales, insumos, afiches, maquinaria entre otros para la correcta ejecución.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Programa "Apoyo a la Gestión Medioambiental de la Municipalidad de Cauquenes", financiado con Presupuesto Municipal año 2022, por un monto total de \$15.000.000; una duración de 11 meses (periodo febrero a diciembre 2022).

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Hace ver que esta propuesta va en directa relación con poder dar respuesta a la ciudadanía en temas medio ambientales. Aprueba Programa "Apoyo a la Gestión Medioambiental de la Municipalidad de Cauquenes", financiado con Presupuesto Municipal año 2022, por un monto total de \$15.000.000; una duración de 11 meses (periodo febrero a diciembre 2022).

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Aprueba Programa "Apoyo a la Gestión Medioambiental de la Municipalidad de Cauquenes", financiado con Presupuesto Municipal año 2022, por un monto total de \$15.000.000; una duración de 11 meses (periodo febrero a diciembre 2022).

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Cree que con la contratación del profesional para el medio ambiente se puede atacar de raíz un problema tan importante como es el agua del río, al contar con el asesoramiento respectivo. Aprueba Programa "Apoyo a la Gestión Medioambiental de la Municipalidad de Cauquenes", financiado con Presupuesto Municipal año 2022, por un monto total de \$15.000.000; una duración de 11 meses (periodo febrero a diciembre 2022).

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Espera que el profesional sea del área medio ambiental por los diferentes problemas de la ciudad como son los arboles "plátanos orientales", hornillas de carbón, fábrica de tejas y ladrillos y contaminación acústica por lo que es importante contar con las respuestas técnicas y soluciones para la comunidad. Aprueba Programa "Apoyo a la Gestión Medioambiental de la Municipalidad de Cauquenes", financiado con Presupuesto Municipal año 2022, por un monto total de \$15.000.000; una duración de 11 meses (periodo febrero a diciembre 2022).

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRIGUEZ GALLARDO):** Cree que es necesario contratar un profesional para poder mitigar los problemas medioambientales de la comuna, ya que por desconocimiento y falta de experiencia no se pueden solucionar, dentro de los objetivos se puede realizar la ordenanza medio ambiental donde se representen los problemas de contaminación acústica o la definición del arbolado que se pueda plantar sin perjudicar la salud de las personas. Aprueba Programa "Apoyo a la Gestión



**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





Medioambiental de la Municipalidad de Cauquenes”, financiado con Presupuesto Municipal año 2022, por un monto total de \$15.000.000; una duración de 11 meses (periodo febrero a diciembre 2022)

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Hace ver a la comunidad que la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades obliga la gestión medioambiental, por lo que cree muy importante esta medida que se está tomando, teniendo en cuenta microbasurales, contaminación ambiental, mal uso del agua, falta de educación en tenencia responsable de animales y tantos otros temas que se han presentado a lo largo del Concejo que tendrá que analizar este profesional. Aprueba Programa “Apoyo a la Gestión Medioambiental de la Municipalidad de Cauquenes”, financiado con Presupuesto Municipal año 2022, por un monto total de \$15.000.000; una duración de 11 meses (periodo febrero a diciembre 2022)

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cree que muchos de los problemas presentados han sido solucionados, pero la necesidad de contratar un profesional con dedicación exclusiva a medio ambiente es muy importante debido a que la Dirección de Aseo y Ornato cuenta solo con dos profesionales que no dan abasto, así como también se hará un cambio en la Dirección de acuerdo a la ley y se llamará Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Aprueba Programa “Apoyo a la Gestión Medioambiental de la Municipalidad de Cauquenes”, financiado con Presupuesto Municipal año 2022, por un monto total de \$15.000.000; una duración de 11 meses (periodo febrero a diciembre 2022).

**5.- Se acuerda aprobar Programa “Apoyo a la Gestión Medioambiental de la Municipalidad de Cauquenes”, financiado con Presupuesto Municipal año 2022, por un monto total de \$15.000.000; una duración de 11 meses (periodo febrero a diciembre 2022)**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Considera importante mencionar una noticia que salió hace unos días que señala que de acuerdo a un estudio realizado, en el cual participó la Organización Eco Pumalu, el Rio Cauquenes, es el río más contaminado por plástico en Chile ya que se encontraron 73 muestras de plástico en cada metro cuadrado, por lo que el día domingo se realizara una actividad de limpieza desde las 08:30 hasta las 13:00 horas, teniendo en consideración las medidas de cuidados necesaria, extiende la invitación al Concejo Municipal y a la comunidad.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA):** Hace ver que está pendiente la aprobación de Modificación N°01/2022 al Proyecto “Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2022 Comuna de Cauquenes” que está incorporado dentro de la modificación presupuestaria.

**SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Señala que los dineros de la Corporación Cultural fueron destinados en otros ítem, dentro de ellos \$20.000.000 fueron destinados a otros gastos del programa Modificación N°01/2022 al Proyecto “Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2022 Comuna de Cauquenes” para adquisición de herramientas, otros implementos, materiales de construcción e insumos.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación N°01/2022 al Proyecto “Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2022 Comuna de Cauquenes”, aumentando el presupuesto en \$20.000.000.-

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Aprueba Modificación N°01/2022 al Proyecto “Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2022 Comuna de Cauquenes”, aumentando el presupuesto en \$20.000.000.-.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Aprueba Modificación N°01/2022 al Proyecto “Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2022 Comuna de Cauquenes”, aumentando el presupuesto en \$20.000.000.-

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Aprueba Modificación N°01/2022 al Proyecto “Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2022 Comuna de Cauquenes”, aumentando el presupuesto en \$20.000.000.-

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRIGUEZ GALLARDO):** Aprueba Modificación N°01/2022 al Proyecto “Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2022 Comuna de Cauquenes”, aumentando el presupuesto en \$20.000.000.-

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Aprueba Modificación N°01/2022 al Proyecto “Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2022 Comuna de Cauquenes”, aumentando el presupuesto en \$20.000.000.-

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Aprueba Modificación N°01/2022 al Proyecto “Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2022 Comuna de Cauquenes”, aumentando el presupuesto en \$20.000.000.-

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Aprueba Modificación N°01/2022 al Proyecto “Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2022 Comuna de Cauquenes”, aumentando el presupuesto en \$20.000.000.-

**6.- Se acuerda aprobar Modificación N°01/2022 al Proyecto “Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2022 Comuna de Cauquenes”, aumentando el presupuesto en \$20.000.000.-**

**TITULO IV**  
**BONIFICACIÓN POR RETIRO COMPLEMENTARIA**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra al Administrador Municipal para presentar Bonificación Complementaria por Retiro voluntario por un monto aproximado de \$19.745.325

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA):** Informa que cuando los funcionarios se acogen a retiro voluntario existe una bonificación por un total de 11 meses, de los cuales seis son financiados por el Estado y cinco se financian por el municipio previo aprobación del Concejo Municipal, para este caso hay tres funcionarios que se acogen a retiro voluntario por un total de \$19.745.325.-

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Bonificación por Retiro Complementaria para los funcionarios Municipales Sra. Oriana Salazar Arellano, Sr. Juan Torres Arellano y Sr. Gilberto Sepúlveda Guerrero, lo que no podrá ser superior a 05 meses de bonificación con un costo aproximado de \$19.745.325.-

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Aprueba Bonificación por Retiro Complementaria para los funcionarios Municipales Sra. Oriana Salazar Arellano, Sr. Juan Torres Arellano y Sr. Gilberto Sepúlveda Guerrero, lo que no podrá ser superior a 05 meses de bonificación con un costo aproximado de \$19.745.325.-

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Aprueba Bonificación por Retiro Complementaria para los funcionarios Municipales Sra. Oriana Salazar Arellano, Sr. Juan Torres Arellano y Sr. Gilberto



**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





Sepúlveda Guerrero, lo que no podrá ser superior a 05 meses de bonificación con un costo aproximado de \$19.745.325.-

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Aprueba Bonificación por Retiro Complementaria para los funcionarios Municipales Sra. Oriana Salazar Arellano, Sr. Juan Torres Arellano y Sr. Gilberto Sepúlveda Guerrero, lo que no podrá ser superior a 05 meses de bonificación con un costo aproximado de \$19.745.325.-

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Aprueba Bonificación por Retiro Complementaria para los funcionarios Municipales Sra. Oriana Salazar Arellano, Sr. Juan Torres Arellano y Sr. Gilberto Sepúlveda Guerrero, lo que no podrá ser superior a 05 meses de bonificación con un costo aproximado de \$19.745.325.-

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Aprueba Bonificación por Retiro Complementaria para los funcionarios Municipales Sra. Oriana Salazar Arellano, Sr. Juan Torres Arellano y Sr. Gilberto Sepúlveda Guerrero, lo que no podrá ser superior a 05 meses de bonificación con un costo aproximado de \$19.745.325.-

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRIGUEZ GALLARDO):** Aprueba Bonificación por Retiro Complementaria para los funcionarios Municipales Sra. Oriana Salazar Arellano, Sr. Juan Torres Arellano y Sr. Gilberto Sepúlveda Guerrero, lo que no podrá ser superior a 05 meses de bonificación con un costo aproximado de \$19.745.325.-

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Aprueba Bonificación por Retiro Complementaria para los funcionarios Municipales Sra. Oriana Salazar Arellano, Sr. Juan Torres Arellano y Sr. Gilberto Sepúlveda Guerrero, lo que no podrá ser superior a 05 meses de bonificación con un costo aproximado de \$19.745.325.-

**7.- Se acuerda aprobar Bonificación por Retiro Complementaria para los funcionarios Municipales Sra. Oriana Salazar Arellano, Sr. Juan Torres Arellano y Sr. Gilberto Sepúlveda Guerrero, lo que no podrá ser superior a 05 meses de bonificación con un costo aproximado de \$19.745.325.-**

**V.- VARIOS:**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios, comenzando por el Concejal Sr. Pérez.

**TITULO V**  
**REUNION VIALIDAD**

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Cree necesario realizar una reunión de trabajo en conjunto con Vialidad con la finalidad de tratar los temas viales que son tantos y presentan peligro para las personas en los sectores de Porongo, Retulemu, Ingreso Sur Barrio Estación y Camino a Molco, donde el exceso de velocidad y la gran cantidad de vehículos dificulta el libre tránsito de vehículos.

**TITULO VI**  
**CICLOVÍA**

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Consulta si dentro del programa municipal se considera la construcción o habilitación de ciclovía, ya que muchos vecinos le comentan su interés en usar bicicleta por la alta congestión vehicular pero no existen actualmente las condiciones viales que lo permitan hacia el sector poniente o al Barrio Estación.



LESE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**TITULO VII**  
**PERMISOS DE CIRCULACIÓN**

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Hace un llamado a los vecinos a aportar al progreso de Cauquenes a través del pago de los permisos de circulación en el municipio así mismo pide a la gestión entregar esta posibilidad a través de la habilitación de sistemas de pago.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Se suma al llamado del Concejal Sr. Pérez a adquirir el permiso de circulación a través de los canales habilitados lo que ayudará al progreso y desarrollo del programa municipal. Consulta al administrador cual es la página para la compra online.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA):** Responde que la pagina es [www.vecinodigital.cl](http://www.vecinodigital.cl) la que se encuentra enlazada a la página municipal para realizar el pago de manera digital contando con los requisitos legales para la renovación del permiso como son la revisión técnica al día y el seguro obligatorio. Asimismo, se está gestionando con el equipo de comunicación la publicidad de esta información.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Consulta por la posibilidad de habilitar uno o dos puntos de pago presencial para aquellas personas que no utilizan los canales digitales.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA):** Informa que la Dirección de Tránsito está coordinando esa gestión con la finalidad de atender igualmente los fines de semana y contar con más puntos de pago.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Comenta que en el año anterior cerca del 20% de los permisos de circulación fueron cancelados vía on line, por lo que espera este año aumente ese porcentaje por la alfabetización digital que se ha dado por la pandemia.

**TITULO VIII**  
**AYUDA SOCIAL**

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Pide evaluar situación social de Don Figueroa Amigo con domicilio en camino a Quirihue Sector Las Margaritas Lote N° 8 (lado Santuario San Sebastián), quien requiere de una silla de ruedas eléctrica, además de ello solicita coordinar reparación de acceso a su vivienda.

**TITULO IX**  
**LOCATARIOS MERCADO**

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Agradece al Administrador Municipal por la entrega de la información de Locatarios del Mercado Municipal.

**TITULO X**  
**AYUDA SOCIAL**

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Manifiesta su preocupación por las condiciones laborales de las personas que trabajan a través de los programas de empleo por más de veinte años, quienes no han tenido una mejora salarial.



ROSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**TITULO XI**  
**TERRENO EN PORONGO**

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Comenta que hay terreno que se encuentra a la entrada de Porongo que está cerrado con mallas que se encuentra en desuso, por lo que sugiere realizar algún proyecto deportivo o área verde.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Informa que en conversación con la Señora Flor Díaz, dirigente del sector los Adobes quien quiere postular a proyecto de área verde en el terreno mencionado por el Concejal Sr. Soto.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Cree necesario poder averiguar si los terrenos son de propiedad municipal.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Pide al Concejal Sr. Castro entregar el contacto de la Señora Flor a la Directora Secpla para que haga las coordinaciones y consultas necesarias.

**TITULO XII**  
**ESTADIO RETULEMU**

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Consulta si el terreno del sector Retulemu (estadio) aún está habilitado para estacionamiento de camiones, debido a que generan complicaciones en el tránsito vehicular.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Hace ver que este es un problema heredado, que el espacio es de propiedad de ANFA y el municipio tiene actualmente un comodato que la administración anterior autorizó a los propietarios de camiones el estacionamiento. A raíz de ello se han sostenido conversaciones con ellos para buscar un nuevo espacio asimismo se está trabajando en la búsqueda de solución para ese complejo deportivo ya que muchos vecinos han realizado construcción con ventanas hacia la propiedad, además de ello se está solicitando a ANFA a través de Don Elías Vistoso, la posibilidad de tener el usufructo y generar un proyecto de estadio para el uso de ANFA y de la comunidad y por otro lado quizás evaluar la posibilidad de la adquisición de ese terreno a través de postulación a financiamiento.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Comenta que el plazo otorgado se amplió hasta el mes de marzo porque los camioneros no han podido finiquitar el terreno al cual se trasladaran. En relación a los circos comenta que el municipio está quedando sin lugar para instalarse en la comuna que por ley se debe facilitar a esa organización así también para la instalación de fondas y ramadas.

**TITULO XIII**  
**PROBLACIÓN SANTA SOFÍA**

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Manifiesta su preocupación por las carreras vehiculares que se generan en la calle principal de la Población Santa Sofía, por lo que señala estar de acuerdo con la petición del Concejal Sr. Pérez de realizar una reunión con Vialidad para dar solución a los problemas.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Señala que hay muchas gestiones en las que el municipio no tiene injerencia por ello se quiere que a través del cambio en la constitución se vea la posibilidad de dar más poder a los municipios, a los territorios porque de otra manera se depende de cómo accionen los organismos públicos.

Da a conocer que se han sostenido reuniones con Vialidad presentando estos casos, pero el avance es muy lento, por lo que espera que esta situación cambie desde marzo en adelante.



**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE PE





**TITULO XIV**  
**MEDIO AMBIENTE**

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Señala que la situación que vive mucha gente en la comuna es agobiante debido a la gran cantidad de humo que existe en el aire, en el sector del kilómetro 8 la visibilidad es nula por lo que se hace estrictamente necesario contar con un instrumento de funcionamiento de todas aquellas actividades como son los hornos de carbón, sin dejar de lado el problema del agua, el daño al río y el aire, asimismo se debe confeccionar un plan de arborización local, mejoramiento de áreas verdes, vivero de producción de especies que puedan contribuir a la calidad del aire.

**TITULO XV**  
**KILOMETRO 8 CAMINO A POCILLAS**

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Informa que Camino a Pocillas Kilometro 8 hay un paradero de locomoción colectiva que se ha transformado en un micro basural, por lo que sugiere realizar una campaña interna municipal para salir a reparar y pintar estos refugios peatonales que se encuentran en malas condiciones. Camino que además se encuentra sin carpeta hace mucho tiempo, por lo que pide gestionar con Vialidad esta situación.

**TITULO XVI**  
**CARPETA AVENIDA DOCTOR MEZA**

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Pide se gestione el recarpeteo de la Avenida Doctor Meza y Avenida Luis Manríquez desde Porongo al centro de la ciudad debido a que se encuentra en muy malas condiciones generando daños a los vehículos.

**TITULO XVII**  
**PARCELACIONES**

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Hace ver que el tema de parcelaciones también deberá analizarlo el funcionario de medio ambiente ya que nadie le ha puesto un pararé, ni el conservador de Bienes Raíces ni el Municipio, a esta situación que además no es propietario del terreno si no que se adquieren los derechos y es un problema a nivel nacional.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Hace ver que como municipio se realizó una reunión con quienes intervienen en estas parcelaciones que son SAG, CONAF, Servicios de Impuestos Internos, SERVIU con quienes se analizó el problema, buscando solución a estos problemas ya que cuando se solicitan las subdivisiones se realizan de acorde a la ley, por lo que se está buscando la forma a través del cambio de leyes y reglamentos.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Da a conocer que en su calidad de funcionario del Conservador de Bienes Raíces, se modificó la Ley que se pensaba que aumentaría el terreno mínimo para parcelaciones, sin embargo queda igual en media hectárea, con un cambio en la aprobación de estas subdivisiones por parte del Ministerio de Agricultura, además de la consulta a los municipios y a la CONAF.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Espera que efectivamente se realicen las consultas a los municipios por lo que una vez que se tenga la información concreta de esta ley se pondrá en conocimiento de la comunidad a través del Concejo Municipal. A propósito del tema en análisis recuerda a quienes corten los pinos deben solicitar un plan de manejo a CONAF.



ILSE ELENA ARANÍS WILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Cree necesario poder iniciar la lucha en contra de las parcelaciones, ya que se está construyendo pobreza por no contar con servicios básicos como agua potable ni servicio de alcantarillado, además generan un alto riesgo de incendio al ser construcciones de material ligero que pueden arden en fuego muy rápidamente.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Insiste en que se está trabajando en ello y los organismos con quienes se ha conversado pueden dar fe de esas gestiones.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Señala que los loteos que existen en Cauquenes lamentablemente cumplen con todos los requisitos legales por tanto no son parte de los llamados loteos brujos por los cuales se han destituido a algunos Conservadores en el país.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA):** Agrega que estas parcelas que no tiene fin agrícola están afectas a contribuciones y eso se ve reflejado en las arcas municipales.

**TITULO XVIII**  
**VEREDA FRONTIS LICEO CLAUDINA URRUTIA**

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Comenta que en los últimos días ha habido varios accidentes peatonales por tropiezos en las baldosas del centro, por lo que pide la reparación del desnivel existente en calle Catedral frente al Liceo Claudina Urrutia que se afectó por las raíces de un árbol.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA):** Responde que esa vereda fue evaluada hace unos días junto con la Dirección de Aseo y Ornato y la mejor manera de solucionarlo es realizando el cambio del árbol, y esa gestión debe realizarse en el invierno.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Sugiere se corte la raíz de manera provisoria para poder solucionar el problema y evitar accidentes.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA):** Hace ver que realizar esa gestión sería un doble trabajo, además hay espacio para poder transitar por lo que se señalará el peligro.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Comenta que en conjunto con el Director de Aseo y Ornato se trabajará una Ordenanza Municipal relacionada con la arborización urbana, especificando la poda, la ubicación de los diferentes tipos de árboles para que no afecten veredas o viviendas.

**TITULO XIX**  
**TAPA CÁMARA**

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Pide se repare la tapa cámara de calle Catedral esquina Antonio Varas.

**TITULO XX**  
**SANTO TORIBIO**

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Hace ver que los vecinos de Santo Toribio están muy preocupados por el agua para posta y por el espacio para poder sesionar.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Considera que lamentablemente es un proyecto a largo plazo, pero se está trabajando en ello.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**TITULO XXI**  
**PROBLEMAS VIALES**

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Comenta que en conversación con la Sra. Flor Díaz, le dio a conocer problemas existentes con la pasarela y la posibilidad de las personas para cruzar hacia o desde el consultorio del sector poniente sobre todo para las personas con alguna discapacidad o dificultad de movilidad, por lo que considera necesario realizar una mesa de trabajo donde además se puede conversar sobre el by pass para descongestionar los sectores de Porongo y Estación.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Señala que Secpla está trabajando en varios proyectos de distintos espacios de la comuna y es la encargada de recabar antecedentes relacionados con el by pass tan necesario para Cauquenes ya que no es conveniente que los camiones pasen por el centro de la ciudad generando alto riesgo en los peatones.

**TITULO XXII**  
**CONSEJO SEGURIDAD PÚBLICA**

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Solicita iniciar el Consejo de Seguridad de manera urgente debido a las alzas en los delitos ocurridos en nuestra ciudad.

**TITULO XXIII**  
**NECESIDADES VILLA LOS TRONCOS**

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Solicita retiro de un árbol en Pasaje 1 Poniente Villa Los Troncos, ya que genera daño en la electrificación afectando a dos viviendas además de la necesidad de instalar un punto de reciclaje de botellas frente a la sede social.

**TITULO XXIV**  
**INCENDIOS FORESTALES**

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Agradece a Bomberos, Conaf, Emergencia Municipal, Dideco, Delegación Provincial, vecinos y vecinas que apoyaron en terreno, las Juntas de Vecinos que apoyaron a bomberos, comunas cercanas que se hicieron presente en estos incendios.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Hace ver la importancia de prevenir estos incendios forestales que una vez declarados son muy complejos de frenar, agradece a todos y todas quienes estuvieron involucrados en el control del fuego, a Bomberos por la protección a las viviendas y a quienes vinieron desde Parral, Quirihue, Maule, San Javier. Agradece también a los brigadistas forestales de Conaf, Arauco y Mininco quienes ponen en riesgo sus vidas, a los pilotos de las avionetas y principalmente a los vecinos y vecinas que combatieron el fuego.

**TITULO XXV**  
**CURSOS DE CAPACITACIÓN**

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Como Presidente de la Comisión Concejo solicita la posibilidad de tomar el acuerdo para dejar abierta la posibilidad de participar en cursos de capacitación.

**SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES):** Hace ver que para tomar acuerdo del Concejo Municipal se debe estipular de manera específica en el certificado el curso ya que de acuerdo a fiscalizaciones se ha solicitado que debe señalar fecha, valor y curso.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Agradece la aclaratoria, espera que los cursos que se tomen sean orientados a la realidad comunal y que después se repliquen a los demás



**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**





Concejales para que también tengan las herramientas del curso con un resumen de que se realizó para ir utilizando esas herramientas adquiridas considerando que son muy necesarias para funcionarios, concejales y Alcaldesa.

**SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES):** Complementa que las elecciones de los cursos tienen que estar referidas a las funciones del Concejal de acuerdo a la Ley 18.695 ya que existen antecedentes de cursos no relacionados objetados y aquellos gastos reintegrados a las arcas municipales.

#### VI.- CIERRE SESIÓN:

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita ponerse de pie para dar cierre a la Sesión Ordinaria N° 30 de Concejo Municipal siendo las 12:21 horas.

#### VII.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 21 del 07 de diciembre de 2022.

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 02/2022 por un aumento de ingresos de \$1.615.100.171 y un aumento y disminución de gastos de \$1.644.882.431 y \$29.782.260 respectivamente.

3.- Se acuerda aprobar Modificación al Programa “Apoyo al Fomento del Desarrollo Económico Local año 2022, comuna de Cauquenes”.

4.- Se acuerda aprobar Modificación N°1 al Área de Gestión (5) Programa de Deportes, Sub Programa Deporte Formativo por un aumento de \$15.000.000 destinados a Monitorias Talleres Deportivos e Implementación Deportiva.

5.- Se acuerda aprobar Programa “Apoyo a la Gestión Medioambiental de la Municipalidad de Cauquenes”, financiado con Presupuesto Municipal año 2022, por un monto total de \$15.000.000; una duración de 11 meses (periodo febrero a diciembre 2022)

6.- Se acuerda aprobar Modificación N°01/2022 al Proyecto “Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios año 2022 Comuna de Cauquenes”, aumentando el presupuesto en \$20.000.000.-

7.- Se acuerda aprobar Bonificación por Retiro Complementaria para los funcionarios Municipales Sra. Oriana Salazar Arellano, Sr. Juan Torres Arellano y Sr. Gilberto Sepúlveda Guerrero, lo que no podrá ser superior a 05 meses de bonificación con un costo aproximado de \$19.745.325.-

#### VIII.- DISTRIBUCIÓN:

- SRA. ALCALDESA – PRESIDENTE CONCEJO 2021-2024
- CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE

